



REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DEL PROYECTO “CULTIVO SEMILLA DE PAPA”

- 1.- SER PRODUCTOR DE PAPA
- 2.- ESTAR UBICADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE INTIBUCA Y LA PAZ
- 3.- CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y NORMAS ESTABLECIDAS POR EL ENTE FINANCIERO BANADESA, DICTA Y FUNDER.
- 4.- ESTAR DISPUESTO A PARTICIPAR EN PROCESOS DE CAPACITACION PROPUESTOS POR DICTA Y FUNDER.
5. MONTO MAXIMO A FINANCIAR POR MANZANA ES DE L.150,000.00
6. FIDEICOMISO BANADESA CONTACTO LIC. RAÚL HERRERA TELÉF. 2237-57-62



ING. JOSÉ ARNULFO PEÑA MARTÍNEZ
JEFE PROYECTO FIDEICOMISO PAPA
98965935 / 2235-61-12 OFICINA

ACTUALIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016